



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 23151029, 23151139, 23151140, 23151141 y 23151233

Fax: 2259-1500 / Correo electrónico Oficial: [sagbs2315@ccss.sa.cr](mailto:sagbs2315@ccss.sa.cr)

000277

---

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000075-2020  
AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA DICTAR ADJUDICACIÓN**

**COMPRA ESCASA CUANTÍA 2020CD-000014-2315**

**Compra de Equipos de Radiocomunicación para el C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz  
Área de Salud Desamparados 1 – Caja Costarricense de Seguro Social**

Al ser las trece horas del día siete del mes de septiembre del año dos mil veinte, el suscrito Mba. Rodrigo Mora Aguilar, en calidad de Administrador del **C.A.I.S. DR. MARCIAL FALLAS DÍAZ - ÁREA DE SALUD DESAMPARADOS 1 - CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL** - con base en la competencia reconocida por el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la C.C.S.S., aprobado por Junta Directiva en el Artículo 7º, de la Sesión 8339 del 16 de abril del 2009 y en uso de las facultades que le confiere la Ley, y con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Contratación Administrativa, considerando lo estipulado en el artículo en mención, y que el plazo para dictar el acto de adjudicación establecido en el cartel corresponde a 10 días hábiles contados a partir del día en que se realiza el acto de apertura, siendo prorrogable por una única vez y por un plazo igual en los casos debidamente justificados, motivo por el cual se procede a fundamentar lo correspondiente:

**CONSIDERANDO**

- 1) Que en fecha del 13 de julio del 2020, la Licda. Roxana Rodríguez Hidalgo, Coordinadora de Servicios Generales, la Dra. Mariela Marín Mena, Jefe del Servicio de Emergencias y la Sra. Teresa Moreno Alvarado, Coordinadora del Servicio de Transportes, solicitan ante la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, gestionar la Compra de Equipos de Radiocomunicación del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz – Área de Salud Desamparados 1 – Caja Costarricense de Seguro Social, compuesto por tres ítems, correspondientes a la partida presupuestaria 2340, gestionado mediante Compra Escasa Cuantía.
- 2) Que en fecha 13 de agosto de 2020, la Sub Área Gestión de Bienes y Servicios, termina la recopilación y depuración de los requisitos previos, para dar inicio con el procedimiento de contratación que nos ocupa.
- 3) Que en fecha 19 de agosto del 2020, mediante Decisión Inicial de Compra SAGBS-CDMFD-DIC-000014-2020, el Mba. Rodrigo Mora Aguilar, en su calidad de Administrador, firma la respectiva



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000075-2020  
AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA DICTAR ADJUDICACIÓN**

**COMPRA ESCASA CUANTÍA 2020CD-000014-2315**

Decisión Inicial de Compra, así como el cronograma de tareas y plazos máximos que van a regir en la presente compra (visible en folios 000001 al 000005 del expediente administrativo de la compra).

- 4) Que en fecha 19 de agosto del 2020, el Sr. Alan Castillo Sequeira, tramitador en la gestión de compras públicas, cursó formal invitación a siete oferentes, inscritos debidamente en el Registro de Proveedores de la C.C.S.S., códigos objeto de esta compra también inscritos en el sistema SIGES. (visible en folios 000072 al 000077 del expediente administrativo de la compra).
- 5) Que originalmente se estableció un plazo de 5 días hábiles para la recepción de las ofertas, y siendo que la invitación se cursó el 19 de agosto del 2020, por lo que el acto de apertura quedó previsto para el miércoles 26 de agosto del 2020.
- 6) Que el día 26 de agosto del 2020, al ser las diez horas exactas, se realizó el acto de apertura del concurso "Compra de Equipos Médicos para el C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz - Área de Salud Desamparados 1 - Caja Costarricense de Seguro Social", concurso que está compuesto por tres ítems, teniendo como plazo límite para la emisión del acto de adjudicación el día 08 de setiembre del 2020 (10 días hábiles - visible en folios 000237 y 000238 del expediente administrativo de la compra).
- 7) Que el 27 de agosto del 2020, el tramitador de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios procedió a realizar el análisis administrativo de cuatro ofertas presentadas para este concurso, la misma fue debidamente revisada, corregida y firmados los documentos correspondientes el mismo día, por la Licda. Shirley Granados González, responsable de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios (visible en folios que corren del 000257 al 000265 del expediente administrativo de la compra), verificándose la recepción de las siguientes ofertas:

**Oferta Base N°1: RADITEL S.A.** (Visible en folios que corren del 000081 al 000132 del expediente administrativo).

**Oferta Base N°2: TRANSECO S.A.** (Visible en folios que corren del 000134 al 000164 del expediente administrativo).



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000075-2020  
AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA DICTAR ADJUDICACIÓN**

**COMPRA ESCASA CUANTÍA 2020CD-000014-2315**

**Oferta Base N°3:** SISTEMAS INTEGRAL DE REDES DE COMUNICACIÓN, S.A. (Visible en folios que corren del 000166 al 000185 del expediente administrativo).

**Oferta Base N°4 y última:** MD COMUNICACIONES DEL FUTURO, S.A. (Visible en folios que corren del 000187 al 000236 del expediente administrativo).

- 8) Que en fecha 28 agosto del 2020, la Sub Área Gestión de Bienes y Servicios del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz, realiza el cuadro comparativo de precios de las ofertas presentadas para el presente concurso (visible en folio 000238 del expediente administrativo).
- 9) Que en fecha 01 de septiembre del 2020, la Sub Área Gestión de Bienes y Servicios del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz, mediante oficio A-SAGBS-0946-2020 se realiza el traslado del expediente a la Licda. Roxana Rodríguez Hidalgo, Coordinadora de Servicios Generales, la Dra. Mariela Marín Mena, Jefe del Servicio de Emergencias y la Sra. Teresa Moreno Alvarado, Coordinadora del Servicio de Transportes, para la elaboración de la Recomendación Técnica, con fecha de entrega al 04 de septiembre de 2020. (visible en folios 000269 y 000270 del expediente administrativo).

**RESULTANDO**

- 1) Que debido a que en esta etapa está pendiente la entrega de la recomendación técnica, la elaboración del estudio de razonabilidad de precios, elaboración del borrador de la matriz de revisión previo a adjudicar y elaboración del borrador del acta de adjudicación, así como la revisión de estos documentos por parte de la Asesoría Legal, considerando además que la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios tan solo cuenta con el 45.45% del personal que requiere para funcionar correctamente según el "Estudio de Necesidades de Recurso Humano".
- 2) Que por las razones de interés público que sustentan la aplicación de la ampliación del plazo para dictar el acto de adjudicación, se basan sustancialmente en el costo que representaría el iniciar nuevamente el concurso de cita, esto por cuanto los tiempos de ejecución y montaje de un nuevo proceso de contratación prolongarían aún más el inicio de la Compra de Equipos de Radiocomunicación para el C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz – Área de Salud Desamparados 1 – Caja



---

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000075-2020  
AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA DICTAR ADJUDICACIÓN**

**COMPRA ESCASA CUANTÍA 2020CD-000014-2315**

Costarricense de Seguro Social, lo cual incide directamente en la comunicación interna de los trabajadores de nuestro Centro de Salud.

**Utilizando plazo originalmente contemplado para adjudicar**

- 1) Que dado que la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios ya elaboró la presente resolución administrativa y su cronograma, solo está pendiente hacer traslado a la Administración para su respectiva firma y notificar a los participantes interesados en el concurso sobre la ampliación del plazo para adjudicar, para notificar formalmente el plazo establecido para dictar el acto de adjudicación. **Plazo estimado 01 día hábil.**

**Utilizando plazo ampliado para adjudicar**

- 1) Que está pendiente por parte de Servicios Generales, Servicio de Emergencias y Servicio de Transportes, en conjunto con la Sub Área de Radiocomunicaciones del Área de Servicios Generales de Oficinas Centrales de la C.C.S.S. la elaboración de la recomendación técnica, previo a emitir el acto de adjudicación. **Plazo estimado 02 días hábiles.**
- 2) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios hacer traslado del expediente administrativo a la Sub Área Financiero Contable para la elaboración de estudio de razonabilidad de precios, previo a emitir el acto de adjudicación. **Plazo estimado 02 días hábiles.**
- 3) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, la elaboración de la matriz de revisión de recomendación técnica y preparar borrador del acta de adjudicación. **Plazo estimado 01 día hábil.**
- 4) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, gestionar la solicitud de emisión de la reserva legal ante la Sub Área Financiero Contable. **Plazo estimado 01 día hábil.**
- 5) Que está pendiente la revisión y visto bueno de la Asesoría Legal al borrador del acta de adjudicación, en cumplimiento con la instrucción cursada por parte de la Dirección Médica y



---

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000075-2020  
AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA DICTAR ADJUDICACIÓN**

**COMPRA ESCASA CUANTÍA 2020CD-000014-2315**

Administración de este Centro de Salud, mediante oficios A CMFD N° 004-2012 y A CMFD N° 0182-2013, donde se instruye para que todos los expedientes de compra, previo a que se dicten las adjudicaciones, deben pasar por la revisión del Asesor Legal. **Plazo estimado 02 días hábiles.**

Una vez avalado el borrador del acto de adjudicación en dicha instancia, se continúa con el proceso de trámite establecido del procedimiento de contratación administrativa objeto de la presente contratación, hasta resolver por completo el acto de adjudicación.

- 6) Que está pendiente entrega de la reserva legal, firmada por la Dirección Médica de este Centro de Salud, según se establece en el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la C.C.S.S. (MODICO) **Plazo estimado 01 día hábil.**
- 7) Que está pendiente comprobación por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, del cumplimiento de las cuotas obrero patronales, FODESAF, pago de impuestos de las personerías jurídicas, así como la verificación de inclusión de códigos en el SIGES y al cumplimiento de las obligaciones tributarias materiales y formales, y también buscar la firma del acta de adjudicación ante la Administración, y hacer la respectiva notificación a los proveedores participantes en este concurso. **Plazo estimado 01 día hábil.**

Según se detalla en el cronograma elaborado por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, el plazo adicional de 10 días hábiles, no supera lo establecido en el marco legal que rige para tales efectos.

**POR TANTO**

Que con base en las razones de interés público aquí consignadas y en los argumentos antes expuestos, **esta Administración autoriza la presente prórroga para dictar el acto de adjudicación de la Compra Escasa Cuantía 2020CD-000014-2315, para la "Compra de Equipos de Radiocomunicación del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz - Área de Salud Desamparados 1 - Caja Costarricense de Seguro Social", por diez (10) días hábiles adicionales, hasta el día**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 23151029, 23151139, 23151140, 23151141 y 23151233

Fax: 2259-1500 / Correo electrónico Oficial: [sagbs2315@ccss.sa.cr](mailto:sagbs2315@ccss.sa.cr)

000282

---

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000075-2020  
AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA DICTAR ADJUDICACIÓN**

**COMPRA ESCASA CUANTÍA 2020CD-000014-2315**

miércoles 23 de septiembre del 2020, en fundamento a los argumentos anteriormente expuestos y el artículo 87 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, teniendo en cuenta los principios de eficiencia y eficacia.

Dicha ampliación se otorga tomando como referencia los 10 días hábiles originalmente consignados para adjudicar, más los otros 10 días hábiles adicionales de la ampliación, lo cual queda consignado en el nuevo cronograma de tareas y plazos máximos, por lo que el **acto de adjudicación se dictaría hasta miércoles 23 de septiembre del 2020**. Es todo, comuníquese a los interesados.

Suscribe,

**AREA SALUD DESAMPARADOS 1**

**C.A.I.S. DR. MARCIAL FALLAS DIAZ**

Firmado digitalmente  
por RODRIGO  
ALBERTO MORA  
AGUILAR (FIRMA)  
Fecha: 2020.09.07  
13:44:01 -06'00'

Mba. Rodrigo Mora Aguilar  
**ADMINISTRADOR**

RMA/Sgg/acs

C. Archivo Expediente Compra Escasa Cuantía 2020CD-000014-2315